

Memoria de actividades y seguimiento del Consejo Provincial de Políticas Públicas de la Diputación de Cáceres

Año 2025

De acuerdo con las previsiones del artículo 4.4 de los Estatutos del Consejo, aprobados por Resolución de 20 de febrero de 2024 (publicados en el BOP el 29 de febrero de 2024), este órgano consultivo de la Diputación debe evacuar un informe anual sobre las actividades llevadas a cabo en el año precedente que sirva, a su vez, de seguimiento de las funciones y competencias atribuidas por la corporación provincial.

A continuación se detallan las principales consecuciones y acciones llevadas a cabo por el Consejo Provincial de Políticas Públicas a lo largo del año 2025.

Sesiones del pleno del Consejo Provincial celebradas:

-12 de julio de 2024: sesión constitutiva.

-27 de septiembre de 2024.

-25 de abril de 2025.

Actas disponibles en: <https://www.dip-caceres.es/consejo-provincial-de-politicas-publicas/normativa/>

Grupos de expertos creados por el Consejo:

De acuerdo con el artículo 8.2 de los Estatutos, el Presidente puede crear grupos de expertos, compuestos por personalidades de reconocida competencia en su respectivo ámbito, para asesorar al Consejo y proponer proyectos o informar sobre asuntos de relevancia para la provincia.

A lo largo del año precedente, se han creado en consecuencia los siguientes grupos de expertos:

-Seguridad ciudadana en el medio rural de la provincia de Cáceres.

Compuesto por Jordi Ortiz García (profesor de Derecho Penal de la Universidad de Extremadura), Miguel Ángel Rufo Rey (investigador en Criminología de la Universidad de Extremadura) y José Luis Ruiz (policía local del Ayuntamiento de Cáceres). Coordinador: Jordi Ortiz García.

-Soledad y personas mayores en el entorno rural de la provincia de Cáceres.

Compuesto por Lorenzo Mariano Juárez (catedrático de la Universidad de Extremadura), Borja Rivero Jiménez (profesor de antropología de la Universidad de Santiago de Compostela) y David Conde Caballero (Profesor de Antropología de la Universidad de Extremadura y enfermero especialista en la tercera edad). Coordinador: Lorenzo Mariano Juárez.

- Promoción de economía social y cooperativa a través de la empresa pública.

Compuesto por Ángel Calle Collado (profesor de Sociología de la Universidad de Extremadura) y Beatriz Fadón (experta en comedores escolares). Coordinador: Ángel Calle Collado.

-Aprovechamiento de residuos orgánicos en la provincia de Cáceres.

Compuesto por los profesores de la Universidad de Extremadura, José Carlos Escudero García, Beatriz Ledesma Cano, Silvia Román Suero, Teresa Sosa Díaz. Coordinadora: Teresa Sosa Díaz.

- Necesidades de las personas con discapacidad para su inclusión en el ámbito rural de la provincia de Cáceres.

Compuesto por los miembros del Consejo, María Isabel Góngora (ONCE) y Narciso Antonio Martín Gil (Cermi). Con la participación de FADEMUR y el Consejo de la Juventud de Extremadura

Informes emitidos:

Disponibles en: <https://www.dip-caceres.es/consejo-provincial-de-politicas-publicas/informes-y-dictámenes/>

-Seguridad ciudadana y justicia en el entorno rural de la provincia de Cáceres.

Resumen:

El informe presenta la creación y justificación del Grupo de Trabajo de Seguridad Ciudadana y Justicia en el Medio Rural de la provincia de Cáceres, impulsado por la Universidad de Extremadura, la Diputación de Cáceres y otros actores institucionales. Parte de la constatación de que las zonas rurales afrontan problemas específicos de seguridad y acceso a la justicia debido a la dispersión geográfica, la escasa presencia policial y la reducción de servicios públicos. El documento destaca que, de los 223 municipios de la provincia, solo 45 cuentan con policía local y que en 2024 más de 2.000 incidencias de seguridad atendidas por el 112 procedieron de entornos rurales. Ante esta situación, el grupo propone desarrollar estrategias adaptadas al contexto rural, reforzar la coordinación institucional, mejorar el acceso a la justicia mediante las nuevas Oficinas de Justicia previstas en la Ley Orgánica 1/2025 y fomentar la participación ciudadana y el uso de tecnologías para la prevención del delito.

Asimismo, el informe recoge los principales resultados de investigaciones realizadas desde 2019 sobre seguridad rural en Extremadura, que señalan la influencia de la dispersión territorial en la respuesta policial, la percepción de inseguridad asociada a la falta de presencia policial y la necesidad de políticas públicas específicas para el medio rural. Entre las líneas de actuación prioritarias figuran el fortalecimiento de la proximidad policial, la mejora de la accesibilidad a la justicia, la coordinación entre administraciones y la aplicación de herramientas tecnológicas. Como plan de futuro, se plantean acciones concretas como la formación de personal municipal en planes de emergencia y autoprotección, el estudio de servicios policiales mancomunados, el análisis del impacto de la reforma de los Juzgados de Paz y campañas de sensibilización sobre ciberdelitos, estafas y protección civil dirigidas a municipios de menos de 20.000 habitantes.

-Soledad. Una radiografía general de la situación extremeña y líneas de intervención

Resumen:

El informe analiza la problemática de la soledad en Extremadura, diferenciándola de conceptos relacionados como el aislamiento social o el hecho de vivir solo. Define la soledad como un sentimiento subjetivo asociado a la falta de relaciones sociales significativas y destaca su impacto sobre la salud física y mental, relacionándola con un mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares, deterioro cognitivo, depresión y mortalidad. A nivel nacional, se estima que un 20 % de la población experimenta soledad, con una incidencia especialmente elevada entre los jóvenes de 18 a 34 años. En Extremadura, aunque han aumentado notablemente los hogares unipersonales y se prevé que sigan creciendo, el informe subraya que aún faltan datos específicos que permitan conocer con precisión la magnitud real del problema en la región.

Además, el documento revisa las principales iniciativas nacionales e internacionales para combatir la soledad y señala que, aunque Extremadura cuenta con programas relacionados con el envejecimiento activo, la dependencia, la teleasistencia o la lucha contra la despoblación rural, todavía carece de una estrategia específica y de una base sólida de investigación sobre esta cuestión. Los autores consideran necesario desarrollar estudios adaptados a las características de la comunidad —marcada por el envejecimiento y la despoblación rural— y proponen crear un Observatorio Extremeño de la Soledad, integrado por especialistas de distintas disciplinas, que genere evidencia científica para diseñar políticas públicas, programas de prevención e intervenciones más eficaces y ajustadas a la realidad extremeña.

- Promoción de la Economía Social y Cooperativa desde la contratación pública en el ámbito agroalimentario

Resumen:

El informe plantea que la contratación pública alimentaria puede convertirse en una herramienta estratégica para impulsar la economía social y cooperativa en la provincia de

Cáceres, fortaleciendo la producción local, la sostenibilidad y la salud pública. Parte del diagnóstico de que una gran parte de la alimentación servida en comedores escolares, residencias y otros servicios colectivos procede de cadenas de suministro externas, pese al potencial productivo del territorio. Además, destaca problemas como la despoblación rural, la pérdida de tejido económico local, los malos hábitos alimentarios infantiles y el desperdicio de alimentos. Ante ello, propone aprovechar los nuevos marcos normativos sobre alimentación saludable y reducción del desperdicio para promover compras públicas basadas en productos frescos, ecológicos, de temporada y de proximidad, generando empleo y valor añadido en el medio rural cacereño.

Para demostrar la viabilidad de este modelo, el documento analiza experiencias exitosas desarrolladas en Cataluña, País Vasco, Francia y Portugal, donde la compra pública ha favorecido a productores locales, reducido el desperdicio alimentario y mejorado la calidad nutricional de los menús. A partir de estas referencias, propone para Cáceres un plan de actuación multinivel que incluya una oficina técnica provincial, plataformas digitales de gestión, formación para administraciones y productores, creación de redes de colaboración, proyectos piloto en distintas comarcas y mecanismos de apoyo a cooperativas y empresas de economía social. El objetivo final es construir un sistema alimentario territorializado que contribuya al desarrollo rural, la transición ecológica, la economía circular y el cumplimiento de las estrategias europeas y regionales de sostenibilidad.

- Aprovechamiento de residuos orgánicos para la producción de biochar: una estrategia sostenible para la mejora de suelos en la provincia de Cáceres

Resumen:

El informe analiza el potencial de transformar residuos orgánicos agrícolas, ganaderos, forestales y agroindustriales de la provincia de Cáceres en biochar e hidrochar, dos materiales ricos en carbono que pueden utilizarse para mejorar la calidad de los suelos y contribuir a la lucha contra el cambio climático. El documento parte de la preocupación por la degradación de los suelos, las emisiones asociadas a la gestión inadecuada de residuos y la persistencia de prácticas como la quema de restos vegetales. Frente a ello, propone valorizar estos residuos mediante procesos de pirólisis o carbonización hidrotermal, obteniendo productos capaces de aumentar la fertilidad del suelo, mejorar la retención de agua y nutrientes, inmovilizar contaminantes y actuar como sumideros de carbono. Además, destaca que Cáceres dispone de abundantes recursos aprovechables procedentes de cultivos, podas, residuos forestales, estiércoles y subproductos agroindustriales, lo que convierte a la provincia en un territorio especialmente adecuado para desarrollar esta estrategia de economía circular.

El informe también subraya los beneficios ambientales y socioeconómicos de implantar esta tecnología, entre ellos la reducción de residuos y emisiones, la mejora de

los suelos degradados, la generación de créditos de carbono, la creación de empleo verde y la dinamización de las zonas rurales. Sin embargo, identifica importantes retos para su desarrollo, como la falta de infraestructuras, proyectos piloto, conocimiento técnico específico y líneas de financiación o apoyo normativo. Por ello, propone una hoja de ruta basada en la cartografía de residuos disponibles, la evaluación del potencial productivo de biochar e hidrochar, la realización de ensayos agronómicos y ambientales, la puesta en marcha de experiencias piloto y la colaboración entre administraciones, universidades, cooperativas, empresas y centros de investigación. El objetivo final es convertir la biomasa residual de Cáceres en un recurso estratégico que impulse la sostenibilidad agraria, la bioeconomía rural y la descarbonización del territorio.

Proyectos presentados:

1.-Provincia UEx

Resumen: Este proyecto pretende extender el conocimiento y la actividad de la Universidad de Extremadura a todos los municipios de la provincia de Cáceres, en el entendimiento de que la Universidad debe acercarse a la realidad rural y salir de sus esferas de autorreferencialidad urbana. La Universidad hoy actúa principalmente en los cuatro grandes núcleos urbanos de la región, y en el caso de la provincia de Cáceres únicamente en Plasencia (Centro Universitario) y en Cáceres (Campus Universitario), aunque contamos con 221 municipios más, la mayoría rurales y algunos muy alejados de estos centros urbanos y universitarios.

Con el proyecto “Provincia UEx”, que se basa e inspira en un proyecto similar que lleva más de diez años desarrollándose en la Diputación Provincial de Salamanca (<http://www.lasalina.es/cultura/noticias/Provincia-Universitaria.html>), de manera consolidada, lo que se busca es el aprovechamiento por parte de los municipios de Cáceres de la calidad, la formación, el conocimiento y la experiencia que atesora el profesorado de la Universidad de Extremadura. A diferencia del programa “Universidad de los Mayores”, también consolidado en nuestra región y en nuestra provincia, el de “Provincia UEx” supera tanto el ámbito subjetivo como el objetivo de aquel. El subjetivo, porque está destinado a la totalidad de la población de los municipios y no solo a sus personas más mayores; el objetivo, porque territorialmente tiene la potencialidad de llegar a todos los pueblos de la provincia y no solo a los dos municipios (Cáceres y Plasencia) donde hoy se imparten clases en la Universidad de Mayores.

“Provincia UEx”, a semejanza del programa homólogo de “Provincia Universitaria” de Salamanca, consiste en el ofrecimiento a los municipios de Cáceres, por parte de la Universidad de Extremadura, de un programa amplio, variado e integral de conferencias que serían impartidas por su profesorado a cambio de una pequeña retribución, con el

objetivo de que todos los ayuntamientos que lo deseen puedan beneficiarse de una actividad cultural, divulgativa o científica de la más alta calidad y gratuitamente. La retribución sería asumida por la Diputación Provincial mediante la suscripción con la Universidad de Extremadura de un convenio de colaboración.

Con este programa se pretende dinamizar educativa y culturalmente a todos los municipios de la provincia de Cáceres aprovechando, como se indica, el potencial formativo de la Universidad de Extremadura.

Público destinatario: Toda la población interesada, sin distinción de edad, de los 221 municipios de la provincia de Cáceres que no cuentan ni con centros universitarios ni con sedes de la Universidad de Mayores. Población potencial beneficiaria: 300.000 personas.

Acciones subvencionables: Ponencias o conferencias impartidas por el profesorado de la Universidad de Extremadura. La retribución, de 200 euros, será absoluta: de ella el profesor deducirá los costes de desplazamiento y adicionales que puedan surgir. Se podrá incrementar en 50 euros más dependiendo de la lejanía de las comarcas respecto a los centros urbanos universitarios (Sierra de Gata, Hurdes y Villuercas-Ibores-Jara).

Importe global del programa: Entre 20.000 y 40.000 euros, según se acuerde.

Metodología: La Universidad de Extremadura ofrecería a su profesorado un formulario de inscripción en el que se indicaría su área de conocimiento y al menos 3 títulos de conferencias que podrían impartir. Previamente, se le informaría a todo el profesorado de la necesidad de que las ponencias fueran divulgativas y adaptadas al público destinatario, así como, en la medida de lo posible, de actualidad e interés social. Las conferencias tendrán como mínimo una duración de 1 hora y 30 minutos, con espacio y tiempo para la formulación de preguntas y debate por el público destinatario.

La Universidad de Extremadura puede reservarse la posibilidad de preseleccionar únicamente al profesorado que haya obtenido una calificación docente adecuada en el programa de evaluación Docente.

La Universidad o la Diputación, según se acuerde, contarán con un coordinador del programa, que podrá ser recompensado con una retribución así reflejada en el convenio de colaboración.

Una vez confeccionado el listado y recabadas todas las comunicaciones, el mismo será trasladado, a través de la Diputación Provincial, a los 221 ayuntamientos, quienes podrán elegir al menos 2 conferencias de las ofrecidas. Ningún profesor podrá impartir más de 3 conferencias por curso académico.

Seleccionadas las conferencias y el profesorado por parte de los municipios, el coordinador pondrá en contacto al Ayuntamiento de la localidad y al profesor seleccionado para que, entre ambos, acuerden la fecha, lugar y hora de la conferencia. La Diputación, la Universidad de Extremadura y, sobre todo, los ayuntamientos interesados,

se comprometerán a la difusión del evento. Los Ayuntamientos interesados se comprometerán, igualmente, a facilitar todos los medios materiales y humanos, así como los espacios pertinentes, que sean necesarios para el correcto desarrollo de la actividad propuesta y seleccionada. En toda publicidad de las diferentes conferencias aparecerán menciones expresas a la Universidad de Extremadura y a la Diputación Provincial de Cáceres.

Una vez realizada la conferencia, la misma se justificará debidamente, ante la Universidad de Extremadura o ante la Diputación Provincial, según se acuerde, y se llevará a cabo la retribución establecida.

La Universidad de Extremadura se compromete a emitir periódicamente un certificado que acredite la participación del profesorado interesado en este programa.

2.-Observatorio Provincial de la Soledad No Deseada

El proyecto propone la creación del **Observatorio Provincial de la Soledad No Deseada**, fruto de la colaboración entre la **Universidad de Extremadura** y la **Diputación Provincial de Cáceres**, con el objetivo de convertir la evidencia científica en una herramienta para diseñar y mejorar las políticas públicas frente a la soledad no deseada. La iniciativa parte de la creciente preocupación por este fenómeno social, que afecta a una parte importante de la población y tiene consecuencias demostradas sobre la salud física, mental y cognitiva. Ante la ausencia de estudios específicos en Extremadura, el observatorio pretende generar conocimiento propio sobre la realidad provincial, coordinar iniciativas dispersas y ofrecer asesoramiento técnico a administraciones y entidades sociales para abordar este problema de forma integral y basada en datos.

Para ello, el observatorio desarrollará actividades de investigación, evaluación, formación, sensibilización e intervención durante el periodo 2026-2027. Entre sus actuaciones destacan la elaboración de un **Barómetro Provincial de la Soledad**, la realización de informes periódicos, la evaluación de programas existentes, la formación de profesionales de la educación, la salud y la intervención social, así como campañas de concienciación, promoción del voluntariado, proyectos intergeneracionales y creación de redes de apoyo comunitarias. Además, impulsará una mesa de expertos para diseñar una estrategia provincial coordinada contra la soledad no deseada. El proyecto cuenta con un presupuesto total de 13.500 euros y aspira a consolidarse como un órgano permanente de referencia para orientar las decisiones públicas y fortalecer la cohesión social en la provincia de Cáceres.

3.-Espacios vitales. FADEMUR

El informe presenta el proyecto **“Es Tiempo de Cuidarse. Espacios Vitales de Salud para Mujeres del Medio Rural”**, impulsado por la organización **FADEMUR Extremadura**, con el objetivo de mejorar la salud sexual, reproductiva, mental y emocional de las mujeres que viven en zonas rurales de la provincia de Cáceres. El documento parte de la constatación de que las mujeres rurales sufren una situación de vulnerabilidad específica debido a la combinación de desigualdades de género, dispersión territorial y dificultades de acceso a recursos sanitarios especializados. Destaca problemas como la falta de información y servicios sobre salud sexual y reproductiva, el estigma asociado a la salud mental, la sobrecarga derivada de los cuidados familiares y la escasez de redes de apoyo, especialmente en municipios pequeños y envejecidos.

Para responder a estas necesidades, el proyecto propone desarrollar un programa piloto en las mancomunidades de La Vera, Valle del Jerte y Valle del Ambroz, dirigido principalmente a mujeres mayores de 16 años, con especial atención a aquellas en situación de vulnerabilidad. Las actuaciones incluyen talleres sobre salud sexual y reproductiva, autocuidado emocional, gestión de emociones y creación de redes de apoyo; formación de mujeres referentes y agentes comunitarias; campañas de sensibilización y un encuentro intercomarcal final para compartir resultados y propuestas. El objetivo es no solo mejorar el bienestar y la autonomía de las participantes, sino también fortalecer el tejido asociativo rural, generar espacios seguros de apoyo mutuo e impulsar políticas públicas más sensibles a las necesidades de salud de las mujeres rurales. El proyecto tiene una duración prevista de junio de 2025 a diciembre de 2026 y cuenta con un presupuesto total de 62.100 euros.

4.-Proyecto: Romería de la diversidad.

El proyecto **“Romería de la Diversidad: Sensibilización, visibilidad e inclusión de realidades LGBTI en entornos rurales”**, promovido por **Fundación Triángulo Extremadura**, busca convertir los municipios rurales de la provincia de Cáceres en espacios seguros, inclusivos y acogedores para las personas LGBTI. Parte de la constatación de que, pese a los avances legislativos, muchas personas del colectivo siguen sufriendo discriminación, invisibilidad y aislamiento en el medio rural, lo que provoca en numerosos casos el denominado “sexilio”: el abandono de sus pueblos para poder vivir libremente su identidad u orientación sexual. El proyecto pretende combatir esta realidad mediante acciones de sensibilización, visibilización y creación de redes de apoyo, reforzando la idea de que la diversidad es un valor positivo y compatible con la identidad rural extremeña.

Para lograrlo, se desarrollarán diversas actividades a lo largo de 2025, entre las que destacan una gran **Romería de la Diversidad** en una localidad rural de Cáceres, encuentros participativos en formato conversatorio (“Al fresco” o “A la mesa camilla”), un circuito itinerante de exposiciones sobre diversidad y lucha contra la LGBTIfobia, servicios de pruebas rápidas de VIH en municipios rurales y atención psicológica especializada para personas LGBTI. Todas estas acciones buscan fomentar la convivencia, generar referentes positivos, reducir los prejuicios y delitos de odio, acercar recursos especializados a las zonas rurales y fortalecer el bienestar emocional de las personas LGBTI, implicando tanto al colectivo como al conjunto de la ciudadanía y las instituciones locales.

5.-Proyecto UPA-UCE. Propuesta formativa para jóvenes en el sector agrario

Esta propuesta de **UPA-UCE Extremadura** tiene como finalidad favorecer la incorporación de jóvenes al sector agrario y ganadero de la provincia de Cáceres, contribuyendo al relevo generacional y a la sostenibilidad económica y social del medio rural. El proyecto responde a las dificultades actuales que encuentran los jóvenes para acceder a la actividad agraria, especialmente por el elevado coste de la tierra y la necesidad de contar con la capacitación exigida para acceder a ayudas públicas y desarrollar su actividad profesional. Para ello, se plantea una oferta formativa homologada que permita adquirir los conocimientos técnicos, empresariales y normativos necesarios para crear y gestionar explotaciones agrarias modernas, competitivas y adaptadas a los retos de la digitalización y la sostenibilidad.

El plan contempla la impartición anual de cursos dirigidos a personas mayores de 16 años interesadas en incorporarse al sector primario o mejorar su cualificación profesional. La programación incluye cinco cursos de **Incorporación a la Empresa Agraria** (200 horas, modalidad online) y diez cursos sobre **Aplicación de Plaguicidas de Uso Agrícola** en niveles básico y cualificado (modalidad mixta con formación online y prácticas de campo). Los contenidos abarcan gestión empresarial agraria, ayudas de la PAC, comercialización, nuevas tecnologías, sostenibilidad ambiental, producción agrícola y ganadera, así como el uso seguro y responsable de productos fitosanitarios. La propuesta prevé una metodología práctica, profesorado homologado por la Junta de Extremadura y un presupuesto total de 27.900 euros, con el objetivo de mejorar la capacitación profesional, la empleabilidad y la viabilidad futura de las explotaciones agrarias de la provincia.

Informe de propuestas elevadas a la Diputación Provincial de Cáceres, por unanimidad, en el pleno de 25 de abril de 2025:

Justificación: De acuerdo con el artículo 4.1 de los Estatutos del Consejo Provincial de Políticas Públicas de la Diputación Provincial de Cáceres, publicados en el BOP nº 0042, jueves, 29 de febrero de 2024 y aprobados mediante Resolución de 20 de febrero de 2024 del Presidente de la corporación provincial, una de las funciones del Consejo es la de “realizar los estudios, informes o dictámenes que, con carácter facultativo, sean solicitados”. Los mismos no serán vinculantes, como establece el artículo 5, y de entre ellos sobresale, por su especial naturaleza y relevancia, el informe anual sobre el proyecto de presupuestos provinciales. Solicitado por la Presidencia de la Diputación, este Consejo, en cumplimiento de los fines estatutarios y de las funciones antedichas, ha elaborado el presente informe bajo la dirección de su Presidencia y en coordinación con los órganos técnicos de la Diputación Provincial y de la Secretaría General. A tal fin, se exponen a continuación las diversas propuestas que, provenientes de los miembros del Consejo y de las organizaciones representadas en el mismo, se elevaron a su Pleno y se debatieron y aprobaron por consenso en la sesión plenaria de 25 de abril de 2025, como obra en actas y de acuerdo a los procedimientos estatutarios establecidos.

Propuestas aprobadas por el Consejo Provincial de Políticas Públicas:

1.- Creación de un Observatorio Provincial de Emprendimiento

El objetivo de un “Observatorio Provincial de Emprendimiento” es fortalecer la estructura empresarial de la provincia de Cáceres, impulsando el conocimiento y visibilidad de las oportunidades que ofrecen las complementariedades entre los agentes socioeconómicos del entorno.

Entre sus fines destacaría la medición y evaluación de las políticas relacionadas con la creación de empresas y su crecimiento, a través del conocimiento y la innovación. A semejanza de otras iniciativas similares que ya existen en Comunidades Autónomas como País Vasco, Cataluña, Granada, Canarias y Galicia, que cuentan con el apoyo institucional y empresarial de sus entornos regionales, se persigue alinear las estrategias de desarrollo del Gobierno regional, agentes locales, universidad y empresas con el fin de

medir sus impactos y mejorar sus resultados para crear más y mejores empresas e impulsar iniciativas de alto valor añadido.

Se propone el impulso de escuelas de negocios y emprendimiento en la provincia, especialmente en la zona de la Raya y el Tajo Internacional (a propuesta en este último caso de COEPCA), dadas las necesidades y las posibilidades que ofrece dicho territorio.

2.-Mejora de las dotaciones e instalaciones deportivas y de juventud de los municipios de la provincia

El Consejo de la Juventud de Extremadura constata una falta de mantenimiento, en muchos municipios de la provincia, de muchos equipamientos deportivos e instalaciones relacionadas con la promoción del deporte y las actividades juveniles, por lo que el Consejo eleva a la Diputación la posibilidad de reforzar o de crear una línea de ayuda y financiación a los municipios para su mejora y sostenibilidad.

3.-Ayuda para la Federación Multisectorial de Asociaciones Empresariales Rurales Cacerneas (FEMAERCA)

A instancia del representante en el Consejo de la citada Federación, el pleno informa favorablemente sobre la posibilidad de una línea de financiación específica para FEMAERCA de cara a mejorar el papel que desempeña en la dinamización económica de las comarcas de la provincia.

4.-Programa de rehabilitación de edificios en las zonas rurales para su habitabilidad

Aunque pueda parecer paradójico, existe un grave problema en las zonas rurales que pierden población o que se encuentran tensionadas por el reto demográfico en cuanto al número de viviendas en condiciones de habitabilidad, lo que agrava aún más la problemática socioeconómica de dichas zonas. Por ello, se propone que desde la Diputación de Cáceres se estudie la posibilidad de un plan integral de rehabilitación de edificios y viviendas para uso habitacional, con el que se aumentaría la oferta de cara a atraer nuevos habitantes o a mejorar las posibilidades de futuro de los vecinos ya existentes en los municipios de la provincia.

Se propone, al mismo tiempo, que la Diputación impulse la catalogación de edificios públicos en desuso, abandonados o en estado de semi-ruina en los municipios de la provincia, incluidos los que sean propiedad de la Administración General del Estado, de cara a su rehabilitación para los fines antedichos.

Podría ampliarse este programa con la posibilidad de que participara una parte del sector privado, por si desde el mismo se mostrara interés en invertir (comprando o rehabilitando) en algún edificio. Posteriormente puede ofrecerse al Ayuntamiento o administración respectiva.

5.-Creación de espacios de coworking y viveros de empresas en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia

La propuesta, impulsada por COEPCA y que este Consejo asume por consenso, consistiría en reforzar los viveros de empresas actualmente existentes en los polígonos industriales de muchos municipios de la provincia, o en su creación e impulso en aquellos que no dispongan del mismo, y en la posibilidad de que la Diputación impulse también espacios de coworking para fomentar el emprendimiento y la instalación de empresas en el territorio.

6.-Programas de formación express para trabajadores

Debido a la variabilidad de la demanda de mano de obra, su volatilidad y a la ultra-especialización que en ocasiones se solicita por parte del tejido empresarial, se insta a la Diputación Provincial de Cáceres, en colaboración con la Cámara de Comercio y con las organizaciones empresariales representativas de la provincia, a financiar e impulsar programas concretos, específicos y de formación express que permitan, en periodos de tiempo muy reducidos y con un plan formativo muy concentrado, la obtención de una habilitación técnica por parte de demandantes de empleo y posibles trabajadores. En la selección de los perfiles se tendrán en cuenta también criterios de inclusividad.

Se trataría, por tanto, de un programa de formación flexible y adaptable a las necesidades empresariales y del tejido productivo de la provincia, con la finalidad de mejorar las tasas de empleabilidad y el dinamismo socioeconómico del territorio.

7.-Proyecto de “Provincia UEx” (provincia universitaria) en colaboración con la Universidad de Extremadura

Este proyecto pretende extender el conocimiento y la actividad de la Universidad de Extremadura a todos los municipios de la provincia de Cáceres, en el entendimiento de que la Universidad debe acercarse a la realidad rural y salir de sus esferas de autorreferencialidad urbana. La Universidad hoy actúa principalmente en los cuatro grandes núcleos urbanos de la región, y en el caso de la provincia de Cáceres únicamente en Plasencia (Centro Universitario) y en Cáceres (Campus Universitario), aunque contamos con 221 municipios más, la mayoría rurales y algunos muy alejados de estos centros urbanos y universitarios.

Con el proyecto “Provincia UEx”, que se basa e inspira en un proyecto similar que lleva más de diez años desarrollándose en la Diputación Provincial de Salamanca (<http://www.lasalina.es/cultura/noticias/Provincia-Universitaria.html>), de manera consolidada, lo que se busca es el aprovechamiento por parte de los municipios de Cáceres de la calidad, la formación, el conocimiento y la experiencia que atesora el profesorado de la Universidad de Extremadura. A diferencia del programa “Universidad de los Mayores”, también consolidado en nuestra región y en nuestra provincia, el de “Provincia UEx” supera tanto el ámbito subjetivo como el objetivo de aquel. El subjetivo, porque está destinado a la totalidad de la población de los municipios y no solo a sus personas más mayores; el objetivo, porque territorialmente tiene la potencialidad de llegar a todos los pueblos de la provincia y no solo a los dos municipios (Cáceres y Plasencia) donde hoy se imparten clases en la Universidad de Mayores.

“Provincia UEx”, a semejanza del programa homólogo de “Provincia Universitaria” de Salamanca, consiste en el ofrecimiento a los municipios de Cáceres, por parte de la Universidad de Extremadura, de un programa amplio, variado e integral de conferencias que serían impartidas por su profesorado a cambio de una pequeña retribución, con el objetivo de que todos los ayuntamientos que lo deseen puedan beneficiarse de una actividad cultural, divulgativa o científica de la más alta calidad y gratuitamente. La retribución sería asumida por la Diputación Provincial mediante la suscripción con la Universidad de Extremadura de un convenio de colaboración.

Con este programa se pretende dinamizar educativa y culturalmente a todos los municipios de la provincia de Cáceres aprovechando, como se indica, el potencial formativo de la Universidad de Extremadura.

Público destinatario: Toda la población interesada, sin distinción de edad, de los 221 municipios de la provincia de Cáceres que no cuentan ni con centros universitarios ni con sedes de la Universidad de Mayores. Población potencial beneficiaria: 300.000 personas.

Acciones subvencionables: Ponencias o conferencias impartidas por el profesorado de la Universidad de Extremadura. La retribución, de 200 euros, será absoluta: de ella el profesor deducirá los costes de desplazamiento y adicionales que puedan surgir. Se podrá incrementar en 50 euros más dependiendo de la lejanía de las comarcas respecto a los centros urbanos universitarios (Sierra de Gata, Hurdes y Villuercas-Ibores-Jara).

Financiación solicitada o adecuada para el proyecto: 40.000 euros.

Metodología: La Universidad de Extremadura ofrecería a su profesorado un formulario de inscripción en el que se indicaría su área de conocimiento y al menos 3 títulos de conferencias que podrían impartir. Previamente, se le informaría a todo el profesorado de la necesidad de que las ponencias fueran divulgativas y adaptadas al público destinatario, así como, en la medida de lo posible, de actualidad e interés social.

Las conferencias tendrán como mínimo una duración de 1 hora y 30 minutos, con espacio y tiempo para la formulación de preguntas y debate por el público destinatario.

La Universidad de Extremadura puede reservarse la posibilidad de preseleccionar únicamente al profesorado que haya obtenido una calificación docente adecuada en el programa de evaluación Docentia.

La Universidad o la Diputación, según se acuerde, contarán con un coordinador del programa, que podrá ser recompensado con una retribución así reflejada en el convenio de colaboración.

Una vez confeccionado el listado y recabadas todas las comunicaciones, el mismo será trasladado, a través de la Diputación Provincial, a los 221 ayuntamientos, quienes podrán elegir al menos 2 conferencias de las ofrecidas. Ningún profesor podrá impartir más de 3 conferencias por curso académico.

Seleccionadas las conferencias y el profesorado por parte de los municipios, el coordinador pondrá en contacto al Ayuntamiento de la localidad y al profesor seleccionado para que, entre ambos, acuerden la fecha, lugar y hora de la conferencia. La Diputación, la Universidad de Extremadura y, sobre todo, los ayuntamientos interesados, se comprometerán a la difusión del evento. Los Ayuntamientos interesados se comprometerán, igualmente, a facilitar todos los medios materiales y humanos, así como los espacios pertinentes, que sean necesarios para el correcto desarrollo de la actividad propuesta y seleccionada. En toda publicidad de las diferentes conferencias aparecerán menciones expresas a la Universidad de Extremadura y a la Diputación Provincial de Cáceres.

Una vez realizada la conferencia, la misma se justificará debidamente, ante la Universidad de Extremadura o ante la Diputación Provincial, según se acuerde, y se llevará a cabo la retribución establecida.

La Universidad de Extremadura se compromete a emitir periódicamente un certificado que acredite la participación del profesorado interesado en este programa.

8.-Propuesta formativa dirigida a la inserción de jóvenes agricultores en el sector primario de la provincia

El proyecto, que se adjunta (Documento Adjunto nº1), y que consta de la programación de varios cursos destinados a la inserción laboral de los jóvenes de la provincia de Cáceres en el sector primario, es informado favorablemente por el Consejo. En el mismo se detallan las partidas presupuestarias que se solicitan, y que alcanzan un monto global de 27.900 euros.

9.-Propuesta formativa en materia de nuevas tecnologías para el sector primario de la provincia

El proyecto, que se adjunta (Documento Adjunto nº2), y que consta de la programación de varios cursos destinados a capacitación tecnológica del sector primario de la provincia, es informado favorablemente por el Consejo. En el mismo se detallan las partidas presupuestarias que se solicitan, y que alcanzan un monto global de 71.500 euros.

10.-Proyecto de Semáforos accesibles para personas con discapacidad visual

Dicho proyecto, que se adjunta (Documento Adjunto nº 3), presentado por la ONCE e informado favorablemente por el Consejo Provincial, implicaría la financiación de la Diputación de Cáceres de una actuación, de competencia municipal, para la adaptación de determinados semáforos, concretados por la ONCE y que reúnan una serie de características (tránsito elevado, situación, etc), de cara a su uso por parte de personas con discapacidad visual.

11.-Propuesta de creación del Observatorio Provincial de Soledad. Presentado por el Grupo de trabajo sobre Soledad en el medio rural de la provincia de Cáceres. Coordinación: Prof. Lorenzo Mariano Juárez.

Creación de un grupo interdisciplinar de expertos a modo de “Observatorio Provincial de la Soledad” que trabaje la viabilidad de las diferentes propuestas e intervenciones y que investigue más allá de lo que se ha hecho hasta el momento en torno a esta problemática. Se buscaría con ello obtener evidencias que permitan tomar decisiones políticas ajustadas, y plantear, a partir de estas, programas de evaluación e intervención en base a evidencias sólidas, respaldados por la Diputación Provincial y los municipios de la provincia de Cáceres.

12.-Proyecto Estrategias de Prevención Rural. Presentado por el Grupo de trabajo sobre Seguridad ciudadana en el medio rural de la provincia de Cáceres. Coordinación: Prof. Jordi Ortiz García.

Proyecto al que habría que dotar con 2.500 euros, busca concienciar a la ciudadanía de los núcleos de población inferior a 20.000 habitantes de la provincia de Cáceres en materia de ciberdelitos, estafas, seguridad y protección civil en el medio rural. La concienciación se llevará a cabo mediante la elaboración, emisión y difusión de pequeños vídeos, en formato muy accesible, por parte de la Diputación y en los que participen agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y técnicos de Protección Civil.